

## ACTA DE ASAMBLEA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

CONSEJO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIATRICA, A.C. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.- 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016-----En la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, sede del XLIX Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica correspondiente al año 2016, se reunieron en la Asamblea General de Asociados, del “CONSEJO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA”, ASOCIACIÓN CIVIL, siendo las 14:20 horas del día 13 de septiembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo DÉCIMO SEXTO de los estatutos sociales (el cual establece que la Asamblea General se reunirá por lo menos una vez al año, durante el Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica y en el lugar en que éste se celebre dentro de la República Mexicana), para lo cual fueron previa y debidamente convocados.----- Presidió la Asamblea el Doctor Pablo Lezama del Valle y ocupó el cargo de Secretario de la misma el Doctor Jorge Ignacio Tapia Garibay, por ocupar dichos cargos en el Consejo Directivo de la propia Asociación.-----Asimismo, se encuentran presentes los doctores Hugo Salvador Staynes Orozoco, Luis Manuel García Cabello y Ricardo Manuel Ordorica Flores, quienes ocupan respectivamente los cargos de Vicepresidente, Tesorero y Coordinador del Comité de Evaluación del Consejo Directivo, así como la totalidad de los vocales que integran dicho órgano.----- Informado el Presidente de la Asamblea que se encontraban presentes la totalidad de los asociados asistentes al LXIX Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica del “COLEGIO Y SOCIEDAD MEXICANOS DE CIRUGÍA PEDIATRICA”, ASOCIACIÓN CIVIL, declaró legalmente instalada la Asamblea General de Asociados y con capacidad para tomar válidamente cualquier acuerdo.----- Acto seguido, a petición del Presidente, el Secretario dio lectura al Orden del Día propuesto para la ocasión, mismo que fue aprobado en forma unánime por los Asociados y que a continuación se transcribe:-----ORDEN DEL DÍA----- I. Lista de presentes.----- II. Lectura del acta anterior.----- III.- Informe del Secretario; ----- IV.- Informe

del Coordinador del Comité de evaluación;----- V.- Informe del Tesorero; -----  
-----VI.-Informe del Presidente;-----VII.- Asuntos Generales -----VIII  
Elección de Vicepresidente;-----IX.- Toma de protesta de la Mesa Directiva 2016 -  
2018.

PUNTO PRIMERO.- El Señor Secretario, Doctor Jorge Ignacio Tapia Garibay, SOLICITA QUE SE HAGA REGISTRO DE ASISTENCIA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA.

PUNTO SEGUNDO.- El Señor Secretario, Doctor Jorge Ignacio Tapia Garibay, Solicita que a mano alzada se dispense la lectura del acta anterior ya que la misma fue enviada por medios electrónicos a la asamblea que ya conoce su contenido, y esta solicitud se aprueba por mayoría.

PUNTO TERCERO.- EL SEÑOR SECRETARIO, DOCTOR JORGE IGNACIO TAPIA GARIBAY, informa sobre el estado en que se encuentra la Secretaría. Durante este tiempo, los integrantes de la Mesa Directiva nos reunimos en el seno del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. (CMCP) y a través de la plataforma adobe connect, nos comunicamos frecuentemente utilizando correos electronicos, vía telefónica y por un Chat de mensajería (WhatsAp), de manera continua, siempre que se presentaba una situación importante en el seno del CMCP.

Se realizó la Reunión Anual de Trabajo del Consejo Mexicano de Cirugía Pediatrica A.C., del 4 al 6 de diciembre 2015, en la población de Atlixco, estado de Puebla, siendo el Coordinador el Dr. Pablo Lezama del Valle, y como facilitadores, los doctores Ricardo Manuel Ordorica Flores y Juan Domingo Porras Hernández. Asistieron integrantes de la Mesa directiva, vocales del consejo, expresidentes, profesores titulares, adjuntos (de las diferentes sedes de las Especialidad de Cirugía Pediátrica), representantes de las diferentes escuelas de Cirugía

Pediátrica del país, profesores de diferentes Hospitales Institucionales, siendo un total de 39 profesores.

Se revisó y analizó el proceso de Certificación y recertificación 2015. Se hicieron mesas de trabajo, para elaborar y mejorar los reactivos a aplicar en el próximo examen escrito de Certificación del 2016. Se realizaron acciones para adaptar el proceso de recertificación a las necesidades actuales de los Cirujanos Pediatras, siguiendo el modelo de puntuación para la evaluación curricular emitido por el CONACEM. Se modificó el límite de 3 intentos para realizar el examen de Certificación, a sugerencia del CONACEM, y al pasarse a votación se aceptó por unanimidad que el número de intentos para certificarse será ilimitado.

Se revisó y analizó el desempeño psicométrico y estadístico del examen escrito del 2015, se revisaron los reactivos de opción múltiple para mejorar la calidad de los mismos, se crearon nuevos reactivos. Se presentaron y analizaron los resultados del examen práctico 2015, se revisó, modificó y mejoró la cédula de evaluación del examen práctico 2015. Se generaron acuerdos y compromisos para la realización del examen de certificación de enero del 2016. Se generaron y modificaron las cédulas de evaluación para los exámenes, oral y práctico acordándose que se utilizarían en los exámenes del 2016. En el examen escrito 2016, se realizará un reporte técnico de los resultados. En el examen oral del 2016 se decidió eliminar la segunda ronda, considerando que el alumno ya había sido evaluado por 3 jurados diferentes (9 profesores), por lo que no se justificaba una segunda ronda, esta propuesta se pasó a votación, y se aprobó por unanimidad.

Entre los meses de octubre y diciembre de 2015, se enviaron invitaciones a los profesores titulares, adjuntos, ex presidentes e invitados especiales para formular nuevos reactivos, con formato de casos clínicos con razonamiento orientado en solución de problemas, estas actividades fueron coordinadas por el Dr. Ricardo Manuel Ordorica Flores, Coordinador del Comité de Evaluación del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C.

El viernes 22 de enero de 2016, en las aulas de Informática Biomédica de la Facultad de Medicina de la UNAM, de las 14:00 a las 20:00 horas, se realizó el examen escrito, contando con la presencia de la Mesa directiva. En las instalaciones del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", el día 23 de enero del 2016, de las 08:00 horas a las 14:00 horas, se efectuó el examen oral. Al cual asistimos, la mesa directiva, vocales del consejo, expresidentes, profesores titulares, adjuntos, invitados de hospitales institucionales. Previo al examen se realizó de 08:00 a las 09:00 horas, una capacitación de la dinámica y la logística del examen oral en el Auditorio del Edificio de Enseñanza del Hospital Infantil de México "Federico Gómez". A las 09:00 horas dio inició el examen oral de 2016, en el Edificio de Enseñanza del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", y terminó a las 14:30 horas, cada alumno fue evaluado por 3 jurados diferentes, cada jurado integrado por 3 profesores, cada examen tuvo una duración de 27 minutos por jurado.

El 28 de enero de 2016, en las instalaciones de la U.N.A.M., un comité de expertos determinó el estándar de pase del examen 2016. El 29 de enero de 2016, en las oficinas del CMCP, el Dr. Pablo Lezama del Valle y el Dr. Ricardo Manuel Ordorica Flores, en presencia de la mesa directiva, profesores titulares y adjuntos (presencial y en línea), presentaron y analizaron los resultados del examen escrito y oral, se explicó como se determinó el estandar de pase, y se dieron a conocer los resultados obtenidos hasta ese momento. Del 2 al 12 de febrero de 2016, se realizó el examen práctico, en las diferentes sedes del país, los exámenes se aplicaron por los integrantes de la mesa directiva, vocales del CMCP, expresidentes, profesores titulares y adjuntos de las diferentes sedes.

El 13 de febrero de 2016, se acudió a la Asamblea Anual del CONACEM, donde los puntos a tratar fueron: Que los consejos deberían facilitar la recertificación de los Cirujanos Pediatras no vigentes, que se deberían revisar los lineamientos para la recertificación (puntajes), y que los consejos deberían realizar los Manuales de Procedimientos necesarios.

El 25 de febrero de 2016, en el Auditorio de la Academia Nacional de Medicina de México, se llevó a cabo la Ceremonia de entrega de Constancias de Certificación 2016, iniciando el evento a las 20:00 horas. En presencia de los integrantes de la Mesa Directiva, DR. PABLO LEZAMA DEL VALLE, PRESIDENTE; DR. LUIS MANUEL GARCÍA CABELLO, TESORERO; DR. JORGE IGNACIO TAPIA GARIBAY, SECRETARIO; y DR. RICARDO MANUEL ORDORICA FLORES, COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACION, Profesores titulares y adjuntos, Expresidentes del CMCP, representantes de la Sociedad Mexicana de Cirugia Pediatrica, Invitados Especiales, La Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, y familiares de los Cirujanos Pediatras recién certificados. Dicho evento estuvo amenizado por la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, se entregaron 26 Certificados de CMCP, posteriormente se ofreció vino de honor y bocadillos.

El 01 y 02 de abril de 2016, se realizó el tercer examen diferenciado a Cirujanos Pediatras no re-certificados por currículum vitae. El examen escrito se efectuó, el 1º de abril en las aulas del Departamento de Informática Biomédica de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M, de las 15:00 a las 17:00 horas; el examen oral se realizó el 02 de abril de 2016 en la oficina de la Sociedad y Consejo Mexicanos de Cirugía Pediátrica, de las 08:30 a las 13:00 horas.

El 26 de mayo de 2016, se realiza una Reunión de Trabajo con el Consejo Técnico Consultivo (presencial y en línea), asistiendo, la Mesa Directiva, vocales, Ex – Presidentes y Profesores titulares y adjuntos del CMCP. Se informa de los resultados de los exámenes de Certificación del CMCP, del 2011 al 2016 (información presentada al CONACEM, a solicitud este organismo). Se detallan los resultados del examen de certificación de 2016. El CONACEM, solicitó bajar el estándar de pase de 7.5 a 6, se somete a votación, decidiendo conservar el estándar de pase de 7.5.

El 19 y 20 de agosto de 2015, se realiza el cuarto examen diferenciado a Cirujanos Pediatras no re-certificados por currículum vitae, el examen escrito se efectúa, el 19 de agosto, en las aulas

del Departamento de Informática Biomédica de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M, de las 15:00 a las 17:00 horas; el examen oral se realiza el 20 de agosto de 2016 en la oficina de la Sociedad y Consejo Mexicanos de Cirugía Pediátrica, de las 08:30 a las 13:00 horas.

El 31 de agosto de de 2016, se realiza una Reunión de Trabajo con el Consejo Técnico Consultivo (presencial y en línea) asistiendo, la Mesa Directiva, Vocales, y Ex-Presidentes. Se presentaron las actividades realizadas en el ciclo 2015–2016, las cuales incluyen: Informe del Secretario, Informe del Coordinador del Comité de Evaluación, Informe del Tesorero, Informe del Presidente, y como último punto Asuntos generales.

El 1º de septiembre de 2016, se realiza una Reunión de Trabajo con la Mesa Directiva, Vocales y los Profesores titulares y adjuntos de las diferentes sedes de la Especialidad de Cirugía Pediátrica (presencial y en línea). Se presentan las actividades realizadas en el ciclo 2015 – 2016, las cuales incluyen: Informe del Secretario, Informe del Coordinador del Comité de Evaluación, Informe del Tesorero, Informe del Presidente, y Asuntos Generales.

En el ciclo 2015–2016, se entregaron 32 nuevos Certificados a Cirujanos Pediatras, 116 recertificaciones con Currículo Vitae, y 10 recertificaciones por examen diferenciado.

El 02 de septiembre del 2016, se envía a los Socios del Consejo la convocatoria y orden del día de la Asamblea General a efectuarse el 13 de Septiembre del 2016. Durante el XLIX Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como el orden del día de la misma.

ACUERDO: -----UNICO.-Se aprueba el informe rendido por el Secretario del CMCP-----

PUNTO CUARTO.- EL SEÑOR COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, DOCTOR RICARDO MANUEL ORDORICA FLORES, manifiesta e informa sobre las políticas,

procedimientos, e información para el proceso de certificación por examen 2016, este reglamento sustituye a la versión 2015. La fórmula del CMCP para alcanzar la excelencia en Cirugía Pediátrica, consta de mejorar en 4 factores; estándares de desempeño, evaluaciones del desempeño, entrenamiento profesional, y un mayor compromiso personal, sumando todo esto se alcanza LA EXCELENCIA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA.

El propósito del examen de certificación, es: Evaluar con la mayor validez, confiabilidad, transparencia y justicia posibles los conocimientos, habilidades y actitudes del Cirujano Pediatra para decidir si tiene la pericia, el profesionalismo y la vocación de servicio necesarios para practicar con efectividad y seguridad la Cirugía Pediátrica en México. En el curso de preparación para el examen de certificación el Dr. Pablo Lezama del Valle, expuso el Tema de "Ética y Profesionalismo" el 21 de enero del 2016.

El examen escrito de 2016, se realizó el 22 de enero de 2016 en las aulas del Departamento de Informática de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M., de las 14:00 a las 20:00 horas. El examen oral se realizó el 23 de enero de 2016, en el Auditorio y Edificio de Enseñanza del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", de las 08:00 a las 14:30 horas. A los sustentantes del examen oral, se les explicó mediante un video al que podían acceder a través de la página web del CMCP, y en un breve resumen la dinámica del examen oral. El examen práctico, se realizó del 2 al 12 de febrero del 2016, en las sedes hospitalarias de acuerdo con el calendario de cada sede.

El Coordinador del Comité de Evaluación, manifestó, que en el examen de certificación del 2016, lo presentaron 49 sustentantes, aprobando 32 y 17 no lo aprobaron. Diez Cirujanos Pediatras previamente certificados presentaron examen diferenciado uno en abril y otro en agosto de 2016, para renovar su certificado. En el 2016, 116 cirujanos pediatras renovaron su certificado mediante currículum vitae. El total de Cirujanos Pediatras certificados y recertificados en el 2016, fue de 158.

El Coordinador del Comité de Evaluación, manifestó, que en el examen de certificación del 2015, lo presentaron 48 sustentantes, aprobando 36 y 12 no lo aprobaron. Veinteséis Cirujanos Pediatras previamente certificados presentaron examen diferenciado, uno en marzo y otro en agosto de 2015, para renovar su certificado, lo aprobaron 24, uno de ellos no lo aprobó y uno de ellos falleció una semana después de presentarlo. En el 2016, 113 cirujanos pediatras renovaron su certificación mediante currículum vitae. El total de Cirujanos Pediatras certificados y recertificados en el 2015, fue de 173.

REGLAS DEL PROFESIONALISMO DEL CMCP: 1º Ser honesto e íntegro, apegarme a la verdad y cumplir mi palabra, 2º Ser confiable al mantener y mejorar continuamente mis competencias profesionales individuales y de equipo, 3º Actuar con espíritu de servicio y altruismo al proveer cuidados quirúrgicos de alta calidad independientemente de la etnia, religión, orientación sexual, discapacidad, nivel socioeconómico o capacidad de pago del niño y su familia, 4º Ser compasivo, empático, y respetuoso de la dignidad del niño y su familia, comprendiendo su vulnerabilidad antes, durante y después de una cirugía, 5º Anteponer siempre el mejor interés del niño.

ACUERDO: -----UNICO.-Se aprueba el informe rendido por el Coordinador del Comité de Evaluación del CMCP-----

PUNTO QUINTO.- EL SEÑOR TESORERO, DOCTOR LUIS MANUEL GARCÍA CABELLO, manifiesta, que sus funciones, son llevar la contabilidad del CMCP, cumplir con las obligaciones fiscales del CMCP, cubrir cuotas de certificación y vigencia del CMCP, manejar los fondos del Consejo, cubrir las erogaciones del Consejo, todo con autorización de la Mesa Directiva del CMCP.

Reporta estados bancarios de HSBC y Banorte. Egresos administrativos secretariales (sueldos y bonificaciones) 2014 – 2016 = \$270,000.00.



Apoyo administrativo, Plataforma Sigme 2014–2016 = \$172,000.00. Apoyo logístico y creativo para certificación Banners = \$17,776.00, Apoyo certificación en línea = 25, 740.00. Siendo un total de \$215,516.00

Reuniones de trabajo del Consejo: 2014 – 2015 = \$12,331.00. 2015 – 2016 = 17,212.00. Siendo un total de \$29,543.00.

Gastos de oficina de 2014–2016, fue un total de \$59,484.00, se incluye, papelería, sobres, hojas, actas notariadas y de escrituras, toners, cartuchos, pilas, impresora, videoprojector, plumas conmemorativas.

Página de internet: 2014–2016, \$35,960.00 y SIGME \$18,560.00. Con un total de \$54,520.00.

Despacho contable 2014–2016 = \$25,000.00

IMSS 2014 – 2016 = \$ 44, 753.00. SAT = \$7,550.00. Total \$52, 303.00.

Telmex 2014–2016 = \$19,762.00

Gastos UNAM 2014–2016: Exámenes de informática = \$46,888.00, Asesoría para exámenes calibración y evaluación del examen escrito = \$153,888.00. Total de \$153,888.00

Gastos del CONACEM: Certificados = \$157,320.00, Stickers autenticidad = \$11,368.00; Servicios Legales = \$6,496.00. Total de \$175,184.00

Gastos en la Academia Nacional de Medicina, febrero 2015 y 2016. Auditorio \$24,000.00, Cena de ceremonia \$33,648.00, Orquesta de Cámara \$15,544.00. Total \$74,192.00.

Reuniones Anuales de Trabajo; la Malintzin, Tlax, Noviembre de 2014; Hospedaje \$34,710.00, sala de trabajo y alimentos \$44,950.00, transporte \$16,530.00, Atlixco Puebla, Diciembre de 2015; hospedaje \$45,110.00, Sala de trabajo y alimentos \$39,750.00, transporte \$14,777.00. Total de \$99,637.00. Total de ambas reuniones = \$195,833.00.

Transporte y hospedaje de profesores y sinodales, 2014–2015 = \$158,935.00. Ejercicio 2015–2016 = \$211,554.00. Total de \$370,489.00.

Ingresos en 2015, por Certificaciones (48), re–certificaciones (113) y re-certificaciones diferenciadas (25), fue un total de = \$930,000.00. Ingresos 2016, por certificaciones (32), recertificaciones (116) y re-certificaciones diferenciadas (16), fue un total de \$820,000.00. Trescientos cincuenta donativos de \$5,000.00 = \$1,750,000.00. y Donativos no acreditados por \$167,000.00. Hace un total de ingresos de \$1,917,000.00.

Si se restan los egresos totales que fueron \$1,532,734.00 a los ingresos \$1917,000.00, queda un saldo a favor de \$384,226.00.

Teníamos un saldo inicial en septiembre de 2014 en Puerto Vallarta en la cuenta HSBC de \$336,112.61; un saldo parcial en septiembre de 2015 en Huatulco de \$475,566.80. Lo que resulta en sul saldo final en septiembre de 2016 en Chihuahua de \$404,704.00

----- Los señores asociados después de intercambiar impresiones y comentarios tomaron por unanimidad el siguiente ----- ACUERDO: ----- UNICO.- Se aprueba el informe rendido por el Tesorero del CMCP-----  
-----

PUNTO SEXTO.- EL SEÑOR PRESIDENTE, DOCTOR PABLO LEZAMA DEL VALLE, el Sr. Presidente manifestó lo siguiente: En este 2016, el Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, cumple 40 años, por tal motivo, el Sr. Presidente Dr. Pablo Lezama del Valle en la Revista Mexicana de Cirugía Pediátrica, en el volumen 23, número 3 de los meses julio–septiembre redactó un editorial, titulado “El Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. y la Certificación de Especialistas, origen y derroteros de un camino a la excelencia”. La fecha de la escritura pública de la fundación del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, A.C. es el 14 de agosto de

1976. Al escribir este Editorial se cumplen 40 años de este trascendental evento, como un esfuerzo colectivo para garantizar la excelencia en la práctica de la Cirugía Pediátrica.

En relación al PROCESO DE CERTIFICACIÓN, en el ejercicio de este bienio, se trabajó por mejorar el examen escrito y del estándar de pase. Mejorar el examen oral teniendo más casos y más sinodales, mejorar el instrumento de evaluación del examen práctico. Adaptación de los estándares de la guía del CONACEM. Se creó la plataforma SIGME para facilitar la recertificación por currículum vitae. Se creó el examen diferenciado, para favorecer que los Cirujanos Pediatras que perdieron la re-certificación por currículum vitae, se recertificaran por examen diferenciado.

El 13 de febrero de 2016, el Sr. Presidente Dr. Pablo Lezama del Valle, acudió a la Asamblea del CONACEM, donde informó los resultados del Proceso de Certificación de los últimos 6 años. Se revisó el sistema de puntuación para recertificación. Se informó de las acciones que el CMCP, realiza para facilitar la recertificación de No vigentes. Se planteó la posibilidad de ofrecer más fechas de re-certificación, la re-certificación para Decanos y la realización de los Manuales de Procedimientos.

El CONACEM recomendó realizar los Manuales de Procedimientos, de las obligaciones del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica ante el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), dentro los cuáles están; Procedimiento para solicitar la Renovación de la Idoneidad ante el CONACEM (cada 5 años); Procedimiento para verificación del estado de la Certificación a través del CONACEM de Médicos que solicitan Cédula de Especialista ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; Procedimiento para presentar el Informe Anual de Actividades del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, y otros informes solicitados, ante el CONACEM.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CERTIFICACIÓN POR PRIMERA VEZ; Procedimiento para la Inscripción al Proceso de Certificación por primera vez; Procedimiento para la aplicación del Examen Escrito; Procedimiento para la aplicación del Examen Oral; Procedimiento para la aplicación del Examen Práctico; Procedimiento para la calificación y ponderación de los Exámenes del Proceso de Certificación; Procedimiento para informe de resultados; Procedimiento para la emisión y entrega del Certificado del Consejo avalado por el CONACEM; Procedimiento para presentación, atención y respuesta a inconformidades.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA RE-CERTIFICACIÓN O MANTENIMIENTO DE LA VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN; Procedimiento para la inscripción al Proceso de Re-Certificación o Mantenimiento de la Vigencia de Certificación por Evaluación Curricular; Procedimiento para la Evaluación Curricular; Procedimiento para la emisión y notificación del dictamen;

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE RE-CERTIFICACIÓN POR EXAMEN DIFERENCIADO PARA LOS CIRUJANOS PEDIATRAS QUE NO LO HICIERON POR EVALUACIÓN CURRICULAR EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, Procedimiento para la aplicación del Examen Diferenciado en sus fases escrita y oral; Procedimiento para la calificación, ponderación y notificación de resultados; Procedimiento para la emisión y entrega del Certificado del Consejo avalado por el CONACEM; Procedimiento para presentación, atención y respuesta a inconformidades.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ADICIONALES A LA APLICACIÓN DE EXÁMENES Y EVALUACIÓN CURRICULAR; Procedimiento para la invitación de Profesores a la elaboración de reactivos para el Examen Escrito; Procedimiento para la validación de reactivos para el Examen Escrito; Procedimiento para la invitación de Profesores a la elaboración de Casos Clínicos para el Examen Oral; Procedimiento para la validación de casos clínicos para el Examen Oral

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR Y OTORGAR PUNTOS CON VALOR CURRICULAR EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA AVALADAS POR EL CONSEJO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.; La instancia que desarrollará la actividad académica (conferencia, curso, coloquio, seminario, congreso, etc.) solicita por escrito el aval del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, A.C.; Dicha solicitud debe ir acompañada de la siguiente información (Nombre de la actividad, Nombre del Coordinador o Profesor Titular y listado de Profesores, Participantes, acompañado de copia del Certificado Vigente de cada uno de ellos (esto no aplica para médicos extranjeros o profesores no médicos), Programa detallado incluyendo el número de horas, Formato de la constancia o reconocimiento a otorgar)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR Y OTORGAR PUNTOS CON VALOR CURRICULAR EN ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA AVALADAS POR EL CONSEJO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA, A.C.; El Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica responderá por escrito si se avala o no la actividad académica, y el número de puntos de acuerdo a la Guía del CONACEM, y si se requiere de evaluación, y el costo (en el caso de actividades del Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica, AC / Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica, AC, los puntos se otorgarán de acuerdo al acuerdo bilateral entre este organismo y el Consejo).

SE HACEN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS A LOS ESTATUTOS A SUGERENCIA DEL CONACEM,

CAPITULO SEXTO, dice lo siguiente, DE LOS EXAMENES DE ADMINSION, CERTIFICADOS Y RECERTIFICACIONES. ARTICULO TRIGESIMO.- La constancia de membresía en el Consejo será el certificado expedido por el propio Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, Asociación Civil. LA PROPUESTA ES LA SIGUIENTE: CAPITULO SEXTO, de los Exámenes de Certificación, Certificados, y Recertificación o Mantenimiento de la Vigencia de Certificación,

ARTÍCULO TRIGESIMO.- Certificado expedido por el propio Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica AC, con la idoneidad del CONACEM.

OTRA PROPUESTA: CAPITULO QUINTO. DE LAS COMISIONES. Artículo Vigésimo séptimo.-

El Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, Asociación Civil, contará con las siguientes comisiones: I.-La comisión examinadora. II El Comité Técnico Consultivo. III. Las demás de carácter permanente o transitorio que acuerden la Asamblea General o el Presidente. Artículo

Vigésimo octavo: La comisión examinadora será integrada con los profesores, titulares o adjuntos de los cursos de Cirugía Pediátrica que posean reconocimiento universitario y

avalados por el Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, Asociación Civil, de entre los cuales la

Mesa Directiva nombrará a un coordinador: Esta comisión tendrá las siguientes atribuciones. I.-

Actuar individualmente como presidentes de jurado en los exámenes anuales de certificación.

II.- Asesorar al Consejo Directivo.----- Los señores asociados después de intercambiar impresiones y comentarios tomaron por unanimidad el siguiente -----

- ACUERDO: ----- UNICO.- Se aprueba el informe rendido por el Presidente del CMCP-----

PUNTO SEPTIMO.- HOMENAJE A EXPRESIDENTES: Se realiza pase de lista de todos los expresidentes del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, Asociación Civil, en orden cronológico a su gestión, se les entrega un reconocimiento.

PUNTO OCTAVO: Se entregan reconocimientos a los miembros de la Mesa directiva 2014–2016: PRESIDENTE, DR. PABLO LEZAMA DEL VALLE; COORDINADOR DE EVALUACIÓN DEL CMCP, DR. RICARDO MANUEL ORDORICA FLORES; TESORERO, DR. LUIS MANUEL GARCIA CABELLO. VOCALES, POR EL DF Y ESTADOS VECINOS DR. HÉCTOR PÉREZ LORENZANA, ZONA CENTRO DR ROSENDO SÁNCHEZ ANAYA, ZONA NOROESTE DR. VÍCTOR YURI LEÓN VILLANUEVA, ZONA NOROESTE DR. EDUARDO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ, ZONA OCCIDENTE DR. JULIÁN ALBERTO SALDAÑA CORTÉS, ZONA

ORIENTE DR. JUAN DOMINGO PORRAS HERNÁNDEZ, ZONA SURESTE DR. FROYLÁN DE JESÚS PANIAGUA MORGAN, POR LA SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGIA PEDIÁTRICA DR. JUAN RAMÓN CEPEDA GARCÍA.

PUNTO NOVENO.- ASUNTOS GENERALES. Se somete a votación las modificaciones propuestas a los estatutos del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, Asociación Civil, a los Capítulos Sexto, artículo Trigésimo, y al Capítulo Quinto, artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo, y las propuestas son aprobadas por mayoría. No hay manifestaciones en contra.

Se somete a votación el incremento del costo de la certificación y re – certificación de \$5000.00, a \$6000.00, la propuesta es apoyada por la mayoría, no hay manifestaciones en contra.

PUNTO DECIMO: ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE. Se les otorgan 6 minutos a los doctores que aspiran a la Vicepresidencia del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, Asociación Civil; Dr. José Antonio D. Ramírez Velasco y Dr. Guillermo Yanoswky Reyes; para que expongan su plan de trabajo, y quienes serán los integrantes de sus mesas directivas. Posteriormente, se nombran a 4 escrutadores; Dr. Mario Navarrete Arellano, Dra. Hermelinda Espinosa Jiménez, Karla Alejandra Santos Jasso y Dr. Luis Mario Villafaña Guiza. Ambos aspirantes presentan cartas poder de Cirujanos Peditras Certificados que no pudieron asistir a esta asamblea, estas se aceptan, después de cotejar que los otorgantes de las cartas poder, están actualmente vigentes en su membresía al Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, Asociación Civil. Después de contar los votos de los asistentes y de las cartas poder, el Dr. José Antonio D. Ramírez Velasco obtiene 149 votos, y el Dr. Guillermo Yanoswky Reyes obtiene 119 votos, resultando triunfador el Dr. José Antonio Ramírez Velasco.

PUNTO UNDECIMO: TOMA DE PROTESTA A LA MESA DIRECTIVA 2016–2018, LOS DOCTORES LUIS MARIO VILLAFAÑA GUIZA, JORGE ALAMILLO LANDIN, Y DR. RODOLFO

FRANCO VAZQUEZ, TOMAN LA PROTESTA A LA MESA DIRECTIVA ENTRANTE, INTEGRADA POR: PRESIDENTE DR. HUGO SALVADOR STAINES OROZCO, VICEPRESIDENTE DR. JOSE ANTONIO D. RAMIREZ VELASCO, SECRETARIO JOSE MANUEL A. TOVILLA MERCADO, TESORERO EL DR. CÉSAR RAMIRO MARTINEZGARZA ARTASANCHEZ, COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EL DR. EDGAR MORALES JUVERA, VOCALES, POR LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADOS VECINOS DR. MIGUEL ALFREDO VARGAS GÓMEZ, ZONA CENTRO ROSENDO SÁNCHEZ ANAYA, ZONA NOROESTE DR. VÍCTOR JAVIER ÁVILA DÍAZ, ZONA NORESTE DR. RODOLFO SAÚL SEPÚLVEDA HERRERA, ZONA OCCIDENTE DR. ANTONIO FRANCISCO GALLARDO MEZA, ZONA ORIENTE DR. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ PALAFOX, ZONA SURESTE DR. GERARDO IZUNDEGUI ORDOÑEZ, VOCALES POR LA SOCIEDAD MEXICANA DE CIRUGÍA PEDIATRICA A.C., DR. JUAN RAMÓN CEPEDA GARCÍA, Y DR RICARDO MANUEL ORDORICA FLORES

Se reformó la cédula para la recertificación por actividad curricular, categorización de procedimientos quirúrgicos para la recertificación en cirugía pediátrica por actividad curricular, cédula de de evaluación para los exámenes, oral y práctico, así como el reglamento de certificación por examen, previamente aprobado en el 2015, diéndose a conocer estas reformas a los Asociados reunidos en la Asamblea Anual, por lo que un ejemplar de los mismos se agrega como anexos 1, 2, 3 y 4 de la presente Acta de Asamblea al legajo correspondiente.

-----ACUERDO----- A LOS CAPÍTULOS SEXTO, ARTICULO TRIGÉSIMO, Y AL CAPÍTULO QUINTO, ARTÍCULOS VIGÉSIMO SÉPTIMO Y VIGÉSIMO OCTAVO, Y LAS PROPUESTAS SON APROBADAS POR MAYORÍA-----APROBANDOSE POR MAYORIA-----

-----



Por decisión unánime de los presentes, se designa al Dr. Pablo Lezama del Valle como delegado para la protocolización de la presente Acta para dar forma a los acuerdos que así lo requieran.

Siendo las 16:00 horas del 13 de septiembre de 2016, se da por concluida la Asamblea General de Asociados del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, A.C.

Dr. Pablo Lezama del Valle  
Presidente

Dr. Jorge Ignacio Tapia Garibay  
Secretario